

Montevideo, 17 de marzo de 2017.

Memo de información y relevamiento 015/2017.

A: Campus Regional Centro, Campus Regional Este, Campus Regional Litoral Norte, Campus Regional Litoral Sur, Campus Regional Noreste.-----
De: Programa Planeamiento Educativo.-----
Asunto: Procedimiento de remisión de reválidas para el año lectivo 2017.-----

Por medio de la presente se recuerda el procedimiento de remisión de reválidas para el año lectivo 2017. Se solicita a los Campus Regionales, informen a los Centros Educativos de su competencia.

Los Centros Educativos pertenecientes a los Campus deberán remitir las solicitudes de reválidas de acuerdo al siguiente procedimiento:

A) PARA LOS CURSOS SEMESTRALES:

Deberá identificarse la planilla 3 de remisión de reválidas (Anexo 3) en el ángulo superior derecho con la palabra "SEMESTRAL", y su respectivo sobre.

B) PARA CURSOS DE EMT, EMP, BP Y BF:

B1) Las asignaturas del Espacio Curricular de Equivalencia, se remitirán en la planilla 1 (Anexo 1). Se recuerda que las reválidas de las asignaturas del Espacio Curricular de Equivalencia, **deben ser otorgadas por la Dirección Escolar**. Luego deben indefectiblemente remitirse a los Campus a los efectos de su registro y control, para posteriormente ser enviadas a Grupo de Trabajo REPAG – Reválidas.

PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO

B2) Las asignaturas del Espacio Curricular Tecnológico, Profesional y Artístico, se remitirán en la planilla 2 (Anexo 2), adjuntando la documentación de los estudiantes para el estudio de reválidas, explicitando cuáles son las asignaturas que pretenden ser revalidadas.

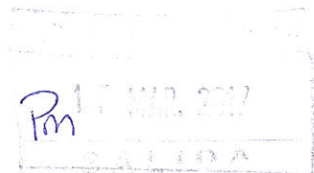
C) PARA EL RESTO DE LOS CURSOS:

Se remitirán en la planilla 3 (Anexo 3), adjuntando la documentación de los estudiantes para el estudio de reválidas, explicitando cuáles son las asignaturas que pretenden ser revalidadas.

D) Las planillas se deberán enviar en sobres separados dirigidas a los Referentes de Educación de cada Campus y con la carátula "REVÁLIDAS DE ESPACIO DE EQUIVALENCIA", "REVÁLIDAS DE ESPACIO TECNOLÓGICO" y/o "REVÁLIDAS DE OTROS CURSOS", además de incluir el Centro Educativo al que pertenecen.

E) Para el caso de estudiantes que solicitan Reválida Internacional, los interesados deberán dirigirse a los Referentes de Educación del Campus correspondiente a los efectos de iniciar el trámite.

Recordamos a los Centros Educativos que estamos abiertos a recibir toda sugerencia o ajuste que crean convenientes para mejorar el servicio.



VV/rf